

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Edicto-Cédula de notificación

Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago de Compostela,

En virtud de lo acordado en el procedimiento de referencia, autos 111/83, por medio de la presente se hace saber a «Ataúdes Compostela, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido es en la Picaraña, Padrón, que se ha celebrado tercera subasta de los bienes hipotecados en escritura otorgada ante el que fue Notario de Santiago don Ildefonso Sánchez Mera, de fecha 30 de diciembre de 1997, con el número 3.381 de su protocolo, y comoquiera que la misma es inferior al tipo de la segunda subasta, se le hace saber el precio ofrecido a los efectos establecidos en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, es decir, para que en el término de nueve días pueda mejorar la postura ofrecida, por sí o por tercero autorizado, mediante ingreso en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1583/06/0111/83, debiendo consignar, en ambos casos, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma a «Ataúdes Compostela, Sociedad Anónima», a la que se hace saber que los autos se encuentran para su examen en la Secretaría de este Juzgado, extendiendo y firmando la presente en Santiago de Compostela a 12 de septiembre de 2001.—El/La Secretario.—48.722.

SEVILLA

Edicto

Don Fernando García Campuzano, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 18 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 613/99-3, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», contra don Luis García Galindo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 30 de octubre de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4090/0000/18/0613/99-3, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de noviembre de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de enero de 2002, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en forma al deudor, don Luis García Galindo, por encontrarse en paradero desconocido.

Bien que se saca a subasta

Urbana 113. Vivienda A02, situada en la planta primera del portal 5 del edificio denominado «Giraldal Sur-13», enclavado sobre la parcela número 4 del Perisur-4, «Casitas Bajas», en Sevilla. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 9 de Sevilla al tomo 2.810, folio 209, libro 522, sección cuarta, finca registral 26.202, inscripción segunda, en cuanto a hipoteca, y tercera, en cuanto a adjudicación. Tipo: 8.087.500 pesetas.

Sevilla, 21 de junio de 2001.—El Magistrado-La Secretaria.—47.996.

TORRENT

Edicto

Doña Alicia Ordeig Rabadán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrent (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de ejecutivo 31/91-J, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo (número de identificación fiscal G-03046562), representada por la Procuradora doña María José Victoria Fuster, contra «Coplamar, Sociedad Limitada», don Francisco José Martínez Sancho, doña María José Martínez Sancho, don Francisco Martínez Piera y doña Carmen Sancho Mora, representados por la Procuradora doña Carmen Rueda Armengot, en el que, por resolución de fecha de hoy, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien inmueble que al final del presente edicto se describirá, celebrándose la referida subasta el día 20 de noviembre de 2001, a las diez horas, en la Secretaría Civil de este Juzgado, sito en Torrent (Valencia), plaza de la Libertad, número 3, sujetándose a las condiciones que a continuación se expresan:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal sita en avenida País Valenciano, número 31, de Torrent (Valencia), cuenta número 4434, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

A) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

B) Y si se suspendiera por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

C) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

D) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de diciembre de 2001, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación; y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar, en el mismo sitio, el día 15 de enero de 2002, a las diez horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación al deudor del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Valoración a efectos de subasta: 6.450.000 pesetas.

De la propiedad de don Francisco José Martínez Sancho:

Media vivienda en Paiporta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-13 al tomo 736, libro 123, folio 25, finca 9.201.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» y tablón de este Juzgado, expido el presente en Torrent a 3 de septiembre de 2001.—La Secretaria.—47.920.

TUI

Edicto

En virtud de haberse acordado en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Tui, en autos de ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido bajo el número 58/1998, a instancia de la Procuradora doña Begoña Bugarín Saracho, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Aloya Distribuciones, Sociedad Limitada», se manda sacar a pública subasta el bien que se dirá, por término de veinte días.

Sirviendo el presente de notificación a los demandados rebeldes o en paradero desconocido.

Lugar, fecha y condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de la Inmaculada, sin número, en las siguientes fechas:

Para la primera subasta el día 15 de noviembre de 2001, a las once horas, y con el tipo de su tasación.

Para la segunda, caso de no haber postores en la primera, el día 13 de diciembre de 2001, a las once horas, con rebaja del 25 por 100.

Para la tercera, caso de no haber postores en la segunda, el día 17 de enero de 2002, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en las mismas se observarán las siguientes condiciones:

Primera.—En primera subasta el tipo será el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3610, clave 18, una cantidad, al menos, igual al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo. Podrán hacerse posturas en calidad de ceder el remate a tercero, y además podrán realizarse por escrito, en pliego cerrado, verificando junto al mismo la consignación a que se refiere el apartado segundo.